

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos
Ciudad

Ref.: Expediente N° SD2025/0100682 – Subsanación de requerimiento
Solicitante: Apoderado del JHON MAURICIO ESPITIA GÓMEZ – C.C. 1143849457 – T.P. 278391
C.S.J.

Respetados señores:

En atención al requerimiento contenido en el Oficio N° 20151 del 13 de noviembre del año 2025, relacionado con la solicitud de registro de marca, me permito subsanar lo indicado respecto a la reivindicación de colores y el nombre de la misma de la siguiente manera:

1. Frente al primer requerimiento, nos permitimos hacer una modificación sobre la respectiva denominación a registrar, siendo la ADECUADA: **TL TRINITY LAW SPORTS & ENTERTAINMENT**

2. Frente al segundo requerimiento nos permitimos manifestarle a la delegatura, que los colores a revindicar son los siguientes:

- Pantone Cool Gray 11 C



- Pantone Cool Gray 7 C



En mérito de lo expuesto, se solicita tener por subsanado el requerimiento y continuar con el trámite de registro, ahora bien, si es necesaria otra aclaración adicional estamos prestos a responder, gestionar, presentar lo que necesiten.

Cordialmente,

Mauricio G. Espitia
JHON MAURICIO ESPITIA GÓMEZ
C.C. 1143849457
T.P. 278391 C.S.J.